

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 26 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

Interesado: Don Francisco Manuel Moral Barba.

Expediente: 14/4668/2013/AP.

Infracción: Una, Grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 23.5.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 30,52 hasta 2.404,05 euros por la infracción Grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.